

RESOLUCIÓN N.º 209/20 (Sup.)

FORMOSA, 30 de octubre de 2020.-

VISTO:

La Resolución N.º 236/20 (Sup), y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Alto Cuerpo aceptó la renuncia de la agente Mirta Griselda Miranda al cargo y función de Ujier del Poder Judicial, a partir del día de la fecha.

Que ante la vacancia del titular de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, se debe designar una persona responsable de la misma, para el correcto funcionamiento de la Dependencia, debiendo impartir instrucciones y asignar tareas al resto del personal, como así también recepcionar inquietudes de los profesionales.

Que la jurisdicción del responsable de la Oficina se extiende a todo el territorio provincial, debiendo en consecuencia priorizar las necesidades de servicios.

Que el Art. 275, 2do párrafo del Reglamento Interno de Administración de Justicia, faculta a ésta Secretaria de Gobierno a designar el subrogante del cargo de Ujier, considerando en ese sentido que el Oficial de Justicia, León Carlos Fernando, reúne el perfil requerido para tales funciones.

Por ello, el;

**SECRETARIA DE GOBIERNO DEL
EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVE:

- 1°).- Designar al Oficial de Justicia Carlos Fernando León en el cargo de Ujier Subrogante a partir del día 30 de octubre del corriente año, conforme lo expuesto en los considerandos y lo reglamentado en el Art. 275, 2do. Párrafo del R.I.A.J. .
- 2°).- REGÍSTRESE, Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido y archívese.